

CERTIFICADO DE ARRUMAZÓN

(CONTAINER / VEHICLE PACKING CERTIFICATE)

Identificación del contenedor / vehículo:

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

- Nº del CONTENEDOR / CISTERNA:

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

- Matrícula del vehículo / plataforma:

CERTIFICO QUE:

1. El contenedor / vehículo se encontraba limpio, seco y apto para el transporte de mercancías cuando se cargó.
2. Solamente se han arrumado mercancías compatibles entre sí.
3. Todos los bultos fueron examinados exteriormente y sólo se arrumaron bultos en buen estado.
4. Todos los bultos han sido correctamente arrumados y trincados.
5. El contenedor / vehículo está correctamente marcado y etiquetado.
6. El contenedor / vehículo lleva adosado en una de sus puertas la relación de mercancía peligrosas que contiene, con el nombre técnico correcto.
7. Se ha recibido respecto de cada remesa de mercancías peligrosas arrumadas en el contenedor / vehículo la correspondiente declaración de mercancías peligrosas.
8. Si se trata de cisternas o tanques portátiles, todos los cierres y válvulas han sido apropiadamente cerrados, que se ha dejado el vacío correcto y que lleva marcado en su exterior el nombre técnico correcto de la sustancia.
9. En caso de utilizar dióxido de carbono sólido con fines de refrigeración, el contenedor lleva inscrito lo siguiente:
"Contiene gas CO₂ (hielo seco) peligroso – ventílese antes de entrar"

DECLARACIÓN

El abajo firmante, Don Juan Castillo España con DNI 52621651 C en representación de la empresa **GRUPAJES DEL MAR IBÉRICA S.L.** expide este certificado acreditando que los datos que anteceden son veraces y correctos.